



## Información de la asignatura

**Titulación:** Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**Facultad:** Magisterio y Ciencias de la Educación

**Código:** 1020071                      **Nombre:** El Currículo de Procesos Sanitarios en Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato

**Créditos:** 6 ECTS                      **Curso:** 1º                      **Semestre:** Primero

**Módulo:** Específico

**Materia:** El Currículo de los Procesos Sanitarios                      **Carácter:** Obligatoria

**Departamento:** Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales aplicadas a la Educación.

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:** M<sup>o</sup> Carmen Vara Benlloch

**Correo:** [carmen.varabe@ucv.es](mailto:carmen.varabe@ucv.es)



## Organización del módulo

### FORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Complementos para la formación disciplinar	6	El Currículo de los Procesos Sanitarios en Educación Secundaria Formación Profesional y Bachillerato	6	1
Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	12	Recursos didácticos para la enseñanza de los Procesos Sanitarios	6	1
		Recursos didácticos para la enseñanza de los Procesos Sanitarios de Educación	6	2
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	6	Innovación e investigación en Didáctica de los Procesos Sanitarios	6	2



## Conocimientos recomendados

No procede

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

Código	Resultados de aprendizaje
R1	Saber diferenciar los distintos itinerarios formativos del Sistema Educativo español, especialmente los que se refieren a los Procesos sanitarios.
R2	Reconocer e interpretar los diferentes elementos que integran el Currículo de los Procesos sanitarios.
R3	Elaborar una programación didáctica para un itinerario formativo relacionado con los Procesos sanitarios atendiendo a la legislación vigente, las características individuales y el contexto.
R4	Presentar oralmente la programación elaborada



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

Código	Generales	Ponderación			
		1	2	3	4
G1	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		X		
G2	Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		X		
G3	Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		X		
G4	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo		X		
G5	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones				X
G6	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.				X
G7	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.				X
G8	Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías		X		



	didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.				
G9	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.			x	
G10	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		X		
G11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		X		
G12	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		X		

Código	Específicas	Ponderación			
		1	2	3	4
CE13	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		X		
CE14	Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		X		
CE15	Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.				X
CE16	Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.				X
CE17	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo				X
CE18	Adquirir criterios de selección y elaboración de				X



	materiales educativos.				
CE19	Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.			X	
CE20	Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.		X		
CE21	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.				X
CE22	Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada			X	
CE24	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.				X



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1. Identifica y diferencia los distintos itinerarios formativos del Sistema Educativo español, especialmente los que se refieren a los Procesos sanitarios.	10%	Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas)
R2. Reconoce e interpreta los diferentes elementos que integran el Currículo de los Procesos sanitarios.	20%	Portfolio mediante seguimiento individual de los trabajos y actividades en las sesiones presenciales
R3. Elaborar una programación didáctica para un itinerario formativo relacionado con los Procesos sanitarios atendiendo a la legislación vigente, las características individuales y el contexto.	50%	Evaluación sumativa de la evolución del proceso mediante la presentación de trabajo escrito, estructurado en cada punto de la programación
R4. Presentar oralmente la programación elaborada de forma colaborativa, para el área de los procesos sanitarios en la FP, coherente con un aprendizaje competencial y atendiendo a la diversidad.	20%	Exposición oral de trabajo grupal.

**Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:** De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

**Evaluación única:** De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que, por causa sobrevenida, justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten a la Coordinación de la especialidad, dentro del primer mes de docencia. En dicho caso, se evaluará de la siguiente manera: el alumno deberá seguir un plan de tutorías personalizado establecido por el docente y realizar y exponer, de manera individual, las tareas propuestas en las sesiones de clase.



## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
M2	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
M3	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad ( <a href="http://www.plataforma.ucv.es">www.plataforma.ucv.es</a> )
M4	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, lecturas, realización de trabajos, etc
M5	Recogida de trabajos, puestas en común y reflexión sobre sus experiencias.
M6	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.

Curso 2024-2025  
Currículo Procesos sanitarios

## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Contenidos
Estructura del Sistema Educativo en España. Educación Secundaria Obligatoria, Formación profesional y Bachillerato. Perfil del profesorado.	Adquisición de los contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje en el sistema educativo español. La estructura educativa comprende la Educación Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional y el Bachillerato. En cuanto al perfil del profesorado, se requiere una formación académica sólida, habilidades pedagógicas y capacidad para motivar y guiar a los estudiantes en su aprendizaje, mediante un enfoque constructivista del aprendizaje. Importancia de las ideas previas
Guía Docente Currículo Procesos Sanitarios	El currículo de Procesos Sanitarios está diseñado para proporcionar una formación integral en el ámbito de la salud, enfocándose en los conocimientos y habilidades necesarios para la gestión y ejecución de procedimientos sanitarios. Esta guía docente ofrece una visión general de los contenidos, objetivos y metodologías pedagógicas empleadas en este





	programa educativo. A través de una combinación de teoría y práctica, los estudiantes adquieren las habilidades necesarias para contribuir eficazmente al sistema sanitario.
El Currículo: concepto, elementos, niveles de concreción.	El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación que guían el proceso educativo. Actúa como una hoja de ruta para docentes y estudiantes, definiendo qué se debe enseñar y aprender en cada etapa del sistema educativo. Organización y secuenciación de actividades didácticas. Metodologías activas.
El Currículo de ESO y Bachillerato.	Los contenidos en ESO y Bachillerato están diseñados para garantizar una formación integral y equilibrada, proporcionando las bases necesarias para la adquisición de competencias clave y la preparación para futuros estudios o el ingreso al mundo laboral. La variedad de materias permite a los estudiantes desarrollar tanto habilidades generales como conocimientos específicos, esenciales para su desarrollo personal y profesional.
El Currículo de los Ciclos formativos de la Familia Sanitaria.	Elementos curriculares y elementos didácticos. Temporalización. Contextualización. Diseño y exposición de Unidades de trabajo. Los contenidos de los ciclos formativos de la familia sanitaria están diseñados para proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse eficazmente en el ámbito de la salud. Estos contenidos aseguran la adquisición de competencias específicas y la preparación para un desempeño profesional competente y ético.
La programación didáctica.	La programación didáctica debe asegurar que los contenidos impartidos permitan la adquisición efectiva de los resultados de aprendizaje. Una combinación equilibrada de teoría y práctica, junto con una evaluación continua, garantizará la formación de profesionales competentes y preparados para el ámbito sanitario. Esta programación asegura una enseñanza estructurada y efectiva, adaptada a las necesidades del alumnado.
La evaluación.	Funciones de la evaluación. Tipos e instrumentos de evaluación Criterios de Evaluación: Estándares que definen qué se evaluará y cómo. Instrumentos de Evaluación: Herramientas y métodos utilizados para medir el aprendizaje. Técnicas de Evaluación: Estrategias para recolectar información sobre el progreso del estudiante. Son evaluación continua, heteroevaluación autoevaluación y coevaluación. Ponderación: Asignación de valores o porcentajes a cada instrumento de evaluación. Estos componentes aseguran una evaluación completa y justa del proceso de aprendizaje.

## Organización temporal del aprendizaje

BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	N.º de sesiones	Horas
--------------------------------------	-----------------	-------



Estructura del Sistema Educativo en España. Educación Secundaria Obligatoria, Formación profesional y Bachillerato. Perfil del profesorado.	2	5
Guía Docente Currículo Procesos Sanitarios	1	2,5
El Currículo: concepto, elementos, niveles de concreción.	2	5
El Currículo de ESO y Bachillerato.	2	5
El Currículo de los Ciclos formativos de la Familia Sanitaria.	2	5
La programación didáctica.	4	10
La evaluación.	1	2,5



## Referencias

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e integración de la Formación Profesional

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

RD 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

ORDEN ECI /3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

RD 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato.

RD 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas

RD 1689/ 2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas

ORDEN de 29 de julio de 2009, de la Conselleria de Educaci3n, por la que se establece el curr3culo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al T3tulo de T3cnico en Farmacia y Parafarmacia.

RD 771/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el t3tulo de T3cnico Superior en Laboratorio Cl3nico y Biom3dico y se fijan sus ensefanzas m3nimas

Orden ECD/1541/2015, de 21 de julio, por la que se establece el curr3culo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al t3tulo de T3cnico Superior en Laboratorio Cl3nico y Biom3dico.

ORDEN 45/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educaci3n, por la que se regula la Estructura de las programaciones did3cticas en la ensefanza b3sica.

ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educaci3n, por la que se regula la evaluaci3n del alumnado de los ciclos formativos de Formaci3n Profesional del sistema educativo en el 3mbito territorial de la Comunitat Valenciana.

ORDEN 78/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educaci3n, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenaci3n y organizaci3n acad3mica de los ciclos formativos de Formaci3n Profesional del sistema educativo en el 3mbito territorial de la Comunitat Valenciana

ORDEN 46/2012, de 12 de julio, de la Conselleria de Educaci3n, Formaci3n y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenaci3n de la Formaci3n Profesional del sistema educativo en la Comunitat Valenciana

ORDEN 86/2013, de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenaci3n de la Formaci3n Profesional del sistema educativo en la Comunitat Valenciana.

Blas, F.A. (2007) Competencias profesionales en la formaci3n profesional. Madrid: Alianza Editorial

Cabrera, J.F. y Rodr3guez, A.J. El Disefio de la Programaci3n Did3ctica en las Ensefanzas de Formaci3n Profesional. Gobierno de Canarias. Consejeria de Educaci3n y Universidades

Muro, J.M. (2008) Programaci3n y unidades did3cticas en formaci3n profesional. Sevilla: MAD

Solbes, R. (2014) Programaciones Did3cticas para FP. Nau Llibres (Edicions Culturals Valencianes)

V3zquez, L.M.; Cabeza, J. (2007) Programaciones did3cticas en la formaci3n profesional espec3fica: legislaci3n, ejemplificaciones, actuaci3n ante el tribunal, plantillas. Sevilla: Fundaci3n ECOEM

V3zquez, L.M.; Cabeza, J. (2008) La programaci3n did3ctica en la FP. Sevilla: Fundaci3n ECOEM

P3GINAS WEB DE REFERENCIA  
p://todofp.es/inicio.html Portada sobre FP del Ministerio de Educaci3n, Cultura y Deporte  
<http://www.ceice.gva.es/web/formacion-profesional> P3gina correspondiente a la FP de la Conselleria D'Educaci3n, Investigaci3n, Cultura i Espo